



Resolución Directoral

Ica, 22 de Enero del 2, 020.

VISTO:

El **MEMORANDO N° 00051-2020-HRI/DE**, de fecha 22 de Enero del 2020 por el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutorio sobre **"Asignación de Funciones como Coordinadores de las diversas Estrategias Sanitarias del Hospital Regional de Ica"**.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica - Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 097-2020-HRI/DE, de fecha 01 de Febrero de 2019**, se resuelve incorporar las Estrategias Sanitarias Nacionales del Hospital Regional de Ica, dentro de las jefaturas de Departamentos y Dietética, Odontología, Servicio Social y Psicología, y Dirección Adjunta; señalando que cada estrategia tendrá un coordinador responsable de la realización de las actividades correspondientes;

Que, es propósito de la actual gestión institucional, modernizar y mejorar la administración de los servicios asistenciales, asignando personal profesional calificado y especializado para garantizar la calidad de atención a los usuarios y pacientes demandantes del servicio de salud;

Que, mediante Oficio N°002-2020-GORE-ICA-HRI/CGES de fecha 21 de Febrero del año en curso, emitido por la Coordinadora General de las Estrategias Sanitarias del HRI, M.C. JACQUELINE AURORA CRUZ RAMOS, hace llegar a la Dirección Ejecutiva su propuesta para que se asigne a las Coordinadoras de las Estrategias Sanitarias del HRI, siendo autorizado por el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica mediante el documento del visto, de fecha 22 de enero del 2020;

De conformidad a lo establecido por la Ley N° 27657 Ley del Ministerio de Salud y su reglamento aprobado por el D.S. N° 014-2002-SA, Resolución Ministerial 771 - 2004/MINSA, que establece las Estrategias Sanitarias Nacionales y sus Órganos responsables y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012-GQRE-ICA/PR.

Estando a lo autorizado por la Dirección Ejecutiva, visto bueno de la Dirección Administrativa, Oficina de Recursos Humanos, y Asesor Legal del Hospital Regional de Ica;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO cualquier otro acto resolutive que se oponga a la presente Resolución Directoral.-----

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR funciones a partir de la fecha de notificada la presente como Coordinadores de la Estrategias Sanitarias Nacionales y Coordinadores de los Programas Presupuestales del Hospital Regional de Ica a los siguientes profesionales:

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PRODUCTOS	COORDINADOR DE ESTRATEGIAS
001 - ARTICULADO NUTRICIONAL	Lic. Enf. ANA CORDOVA DE LA CRUZ	Crecimiento y Desarrollo.	Lic. Enf. MARIA MENDOZA GUZMAN
		Inmunizaciones.	Lic. Enf. ANA CORDOVA DE LA CRUZ
		Nutrición y Alimentación Saludable.	Lic. Enf. ANA CORDOVA DE LA CRUZ
002 - SALUD MATERNO NEONATAL	Obst. LUZ TIPISMANA JAYO	Salud Materno Neonatal.	Obst. LUZ TIPISMANA JAYO
016 - TBC-VIH/SIDA	Dra. BETTY ROSANA RAFFO FLORES.	TBC.	Lic. Enf. LISSET VANESA MIRANDA LOO
		VIH/SIDA.	Dra. BETTY ROSANA RAFFO FLORES
017 - ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	Lic. Enf. ELENA ZUAZO AQUIJE	Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	Lic. Enf., ELENA ZUAZO AQUIJE
018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Lic. Enf., MILAGROS ROSARIO HUAMAN GAVILAN	Diabetes - Hipertensión.	Lic. Enf., MILAGROS ROSARIO HUAMAN GAVILAN
		Salud Ocular.	Lic. Enf. ANA MARIA DONAYRE HERNANDEZ.
		Salud Bucal.	C.D. HUGO CARRASCAL ALVARADO
		Metales Pesados.	Lic. Enf., ELENA ZUAZO AQUIJE
024 - PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	Dra. ANAIS THATIANA CAMARA REYES	Prevención y Control de Cáncer.	Dra. ANAIS THATIANA CAMARA REYES
068 - REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR URGENCIAS POR DESASTRE	Lic. Enf. LISSET VANESA MIRANDA LOO	Vulnerabilidad y Atención de Emergencia y Desastres.	Lic. Enf. LISSET VANESA MIRANDA LOO
104 - REDUCCION DE LA MORATALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MEDICAS	Lic. Enf. CYNTHIA PAOLA RAMOS QUISPE	Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.	Lic. Enf. CYNTHIA PAOLA RAMOS QUISPE
129 - PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Dr. SANDRO JAVIER MUÑOZ BENDEZU.	Estrategia Sanitaria Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.	Dr. SANDRO JAVIER MUÑOZ BENDEZU.
131 - PREVENCION Y CONTROL EN SALUD MENTAL	Psicologa KAREN LISSET MIRANDA URIBE.	Prevención y Control en Salud Mental.	Psicologa KAREN LISSET MIRANDA URIBE.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que la Oficina de Logística registre los cambios de los responsable , en los centros de costos correspondientes en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA del Hospital Regional de Ica.-----

ARTÍCULO CUARTO. - Notifíquese la presente resolución a los interesados, así como a las instancias correspondientes y disponer que la Unidad de Estadística e Informativa publique la presente resolución en el portal Web del Hospital Regional de Ica.-----

Regístrese y Comuníquese,

RRV/DE.HRI
ERM/R.D.AD
EBEH/JRRHH

HOSPITAL REGIONAL DE ICA

Dr. Renan Rios Villagomez
DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.R.I.
CMP. 037575